

Alerta Legal Financiera

CAMBIOS PROPUESTOS EN LA REGULACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE CHILE SOBRE LA EMISIÓN Y OPERACIÓN DE MEDIOS DE PAGO

Fecha de emisión: 24 de Julio de 2023

El Consejo del Banco Central de Chile (BCCh) ha anunciado su intención de implementar una serie de perfeccionamientos a la regulación sobre la operación de tarjetas de pago y emisión de tarjetas con provisión de fondos (tarjetas de prepago). Para estos efectos, publicó en consulta un conjunto de modificaciones a la referida regulación. Las modificaciones propuestas por el BCCh incluyen las siguientes:

- 1) Regular a los proveedores de servicios de procesamiento de pagos (PSP) que realicen liquidaciones a comercios adheridos, siempre que estas transacciones comprendan entre el 0,5% y el 1% del total de transacciones de mercado. La propuesta es que tales PSP sean considerados como “PSP Sub-Operadores”, y deban registrarse ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), además de cumplir otros requisitos. Aquellos PSP que superen el umbral del 1% deberán registrarse como operadores de tarjetas de pago, conforme a la normativa existente.
- 2) Regular la adquirencia transfronteriza (que permite a los titulares de tarjetas realizar pagos a comercios en el extranjero con sus tarjetas emitidas en Chile). Para garantizar el desarrollo seguro de esta actividad, la propuesta es que esta actividad deba realizarse por operadores y PSP sub-operadores, siempre que estos gestionen adecuadamente los riesgos cambiarios y cumplan con requisitos de capital adecuados, entre otros resguardos.
- 3) Por último, la propuesta incluye la regulación de los esquemas de pago cerrados o semicerrados, en los que los pagos se realizan principalmente entre titulares de cuentas abiertas en un mismo emisor. Se propone precisar la forma de constituir la reserva de liquidez exigida a los emisores de medios de pago con provisión de fondos, excluyendo los pagos realizados dentro de la red (esto es, entre cuentas abiertas por el mismo emisor).

El BCCh aceptará comentarios sobre estas propuestas hasta el **22 de septiembre de 2023** a través de la dirección consultaTARJETAS@bcentral.cl.

Contactos



Juan Antonio Parodi | Socio

+56 2 2655 6042

jparodi@cariola.cl

Av. Andrés Bello 2711, Piso 19

Las Condes, Santiago – Chile.



Sergio Balharry | Asociado

+56 2 2368 3513

sbalharry@cariola.cl

Av. Andrés Bello 2711, Piso 19

Las Condes, Santiago – Chile.



José Pablo Lapostol | Asociado

+56 2 2655 6003

jlapostol@cariola.cl

Av. Andrés Bello 2711, Piso 19

Las Condes, Santiago – Chile.